Published on *Hoy en el TEC* (https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec)

El registro y seguimiento de actividades de investigación, extensión y vinculación generadas en la Escuela de Agronegocios a fin de mejorar su difusión, contacto con beneficiarios, alianzas y evaluación del impacto, es uno de los retos de la Carrera. En la gráfica, productores de Paquera le dan valor agregado a sus productos. (*Foto Ruth Garita/ OCM.*

Sinaes otorga acreditación

Ingeniería en Agronegocios, grado Licenciatura, con grandes expectativas tras acreditación

17 de Octubre 2017 Por: Noemy Chinchilla Bravo [1]

El crecimiento y posible expansión de la carrera de Ingeniería en Agronegocios [2] **a otras zonas del país, el uso y aplicación de tecnología en el sector agropecuario y el valor agregado, procesamiento y transformación agroindustrial** son parte de los retos y compromisos con la calidad de la educación que tiene esta carrera, producto de su acreditación, grado Licenciatura , que se imparte en la Sede Central, Cartago.

Dicha Carrera fue acreditada con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes)

[3]

“**La acreditación nos llama a fortalecer y mejorar la calidad en nuestras actividades académicas** en general, es tan importante el componente de docencia, como la investigación y extensión integradas”, expresó el director de la Escuela de Agronegocios, el máster Randall Chaves Abarca.

Chaves menciona que la acreditación constituye el reconocimiento público que el Sinaes otorga a la carrera **al reconocerla como un servicio educativo de alto nivel para la formación de profesionales integrales y competentes en las áreas de gestión agroempresarial, tecnología agropecuaria y tecnología agroindustrial**, además de responder a las necesidades de la sociedad costarricense mediante la investigación y extensión.

Y una vez más el país es testigo de la calidad de la educación del Tecnológico de Costa Rica (TEC) ya que el período de vigencia de esta acreditación rige por cuatro años, a partir del 12 de setiembre del 2017 y hasta el 12 de setiembre del 2021.

En el acuerdo CNA-1178-2017 enviado por Sinaes se manifiesta la complacencia por el resultado obtenido, fruto del compromiso con la calidad y el esfuerzo permanente que lleva a cabo por mejorarla.

El Sinaes considera importante para la formación de profesionales en el área de Agronegocios y para la educación superior costarricense, contar con instituciones *de* enseñanza que muestren una capacidad de mejoramiento continuo.

“La acreditación obtenida responde a un proceso iniciado desde 2008, presentado ante Sinaes en 2009, el cual derivó en un plan de regulación orientado a lograr mejoras realmente trascendentales en la Escuela como la modificación curricular hacia el Programa de Licenciatura en Ingeniería en Agronegocios, un proceso de relevo generacional planificado y equilibrado entre la atención de actividades académicas y procesos de formación, además, de una mayor proyección y vinculación pertinente con la sociedad y sectores productivos relacionados” ,concluyó Chaves.

Oportunamente se informará la fecha cuando se realizará la ceremonia oficial de la entrega del certificado de la acreditación.

Source URL (modified on 02/27/2020 - 11:18): https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/2415

Enlaces
[1] https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/noemy-chinchilla-bravo
[2] https://www.tec.ac.cr/escuelas/escuela-agronegocios
[3] http://www.sinaes.ac.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=101